

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1631

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Sello** postal con la fachada del edificio del Correo Central de la ciudad de San Miguel de Tucumán, declarado monumento histórico nacional. Emisión. **Córdoba.** (5.213-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Córdoba, por el que se solicita al Correo Oficial de la República Argentina la emisión de un sello postal con la fachada del edificio del Correo Central de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con motivo de haberse declarado monumento histórico nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes, a fin de incluir en el Plan de Emisión de Sellos Postales y Enteros Postales Conmemorativos y/o Extraordinarios del Correo Oficial de la República Argentina, para el año 2007, la emisión de un sello postal con la fachada del edificio del Correo Central de la ciudad de San Miguel de Tucumán, declarado monumento histórico nacional por ley 26.054.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. –

Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Jorge E. Coscia. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Córdoba, por el que se solicita al Correo Oficial de la República Argentina la emisión de un sello postal con la fachada del edificio del Correo Central de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con motivo de haberse declarado monumento histórico nacional por ley 26.054. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Correo Oficial de la República Argentina la emisión de un sello postal con la fachada del edificio del Correo Central de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con motivo de haberse declarado monumento histórico nacional mediante la ley 26.054.

Stella M. Córdoba.